

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

Magistrado Ponente: **Alberto Rodríguez Akle**

Radicado: 47.001.31.53.002.2022.00122.01 (Fl. 359 Tomo V)
47.001.31.53.002.2022.00124.01 (Fl. 360 Tomo V)
47.001.22.13.000.2022.00258.00 (Fl. 369 – Tomo V)

Santa Marta, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día doce (12) de septiembre del presente año, a la hora de las 02:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro de los procesos de las referencias; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VANESSA KATHERYNE PERNETT POLO

Secretaria.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:45 P.M, DEL DÍA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.001.31.53.002.2022.00122.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante, contra el fallo del veinticinco (25) de julio del 2022, dictado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, dentro de la acción de tutela instaurada por LUIS SALAZAR CORZO contra JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

RADICADO: 47.001.31.53.002.2022.00124.01 Se resuelve la impugnación presentada por la parte actora, contra el fallo proferido el veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, Magdalena, al interior de la acción de tutela promovida por el señor ÁLVARO RAFAEL CORONADO BASTIDAS en contra del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA.

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00258.00 Se resuelve la acción de tutela promovida por el señor ORLANDO JOSÉ ACOSTA LÓPEZ, contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA MAGDALENA.

Santa Marta, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado